

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: “ADQUISICIÓN, DESMONTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS (PANEL PARA SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO)”.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: Las Solicitudes de Adquisiciones de bienes y servicios, de fechas 29 y 30 de abril del 2025, emitidas por el Departamento Administrativo, identificada con los números CCC-2025-0149 y CCC-2025-0150.

En virtud de todo lo antes expuesto, se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Directa, en función del costo estimado para la adquisición.

Segunda Resolución

El/los Perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Juan Miguel Tavarez Mateo - Encargado del Departamento de Operaciones TIC. Ernesto Montero -Administrador Interno de Redes y Comunicaciones.

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las solicitudes de adquisición.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de mayo del año 2025.

Miosotis M. Rivas Peña
Directora Nacional

